

# CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

## Descripción de cuentas y sus operaciones

<b>DOCUMENTOS A PAGAR A LARGO PLAZO</b>		T I T	C A P	R U B	C T A
		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<p><b><u>OBJETO:</u></b> Registrar el movimiento de las deudas documentadas con terceros, que tuvieron origen en operaciones normales del ejercicio, con plazo de cancelación posterior a los doce (12) meses de su emisión.</p>					
<b><i>DÉBITO</i></b>			<b><i>CRÉDITO</i></b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el monto de la porción corriente de la deuda correspondiente al ejercicio.</li>   <li>• Por los pagos efectuados por anticipado de deudas no vencidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el monto de las obligaciones documentadas con vencimiento posterior a los (12) doce meses de contraídas.</li>   <li>• Por la documentación de deudas preexistentes con vencimientos posteriores a los doce (12) meses de la firma del documento.</li> </ul>				
<p><b><u>SALDO:</u></b> Acreedor. Representa el monto total adeudado de las obligaciones documentadas con vencimiento posterior al ejercicio.</p>					
<p><b><u>SUBCUENTAS:</u></b></p>					